

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 14 DE JUNIO DE 1882.—ACTA NÚM. 36, APROBADA
EL 21 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión a las siete y cuarenta minutos de la noche, dándose lectura a el acta de la anterior, que quedó aprobada.

Sé dió cuenta con las publicaciones recibidas en la semana.

NACIONALES.

«La Independencia Médica,» tomo II núm. 52.

«El Observador Médico,» tomo VI núm. 14.

EXTRANJERAS.

«Revista de Medicina y Cirugía prácticas,» año VI núm. 141.

«La Gaceta de Sanidad Militar,» núm. 177.—1882.

«La Crónica Oftalmológica,» año XII núm. 2.

«La Oftalmología Práctica,» año I núm. 2.

«Gaceta Médica Catalana,» tomo II números 8 y 9.

«El Eco Médico-farmacéutico de Puerto Rico,» año I núm. 13.

«La Tribune Médicale,» año XV núm. 716.

«Journal d'Hygiène,» vol. VII números del 293 al 295.

«Revista de Medicina,» año IV núm. 46.

«La Higiene para todos,» año II números 9 y 10.

«Le Progrès Médical,» año X números 18 y 19.

Después, la Secretaría puso en conocimiento de la Academia que había sido enviado de Leon por los Sres. Leal y Piña, el resumen de las observaciones meteorológicas practicadas en el Colegio del Estado durante el mes de Mayo próximo pasado.—Se mandaron pasar a la Biblioteca.

El Sr. Presidente manifestó a la Academia, que tenía el sentimiento de comunicarle la muerte del socio Dr. Sebastian Labastida; que había nombrado en comision, para que concurriesen por la Academia al acto de la inhumacion del cadáver a los Dres. Pablo Martinez del Rio, Ricardo Egea y Galindo y Ramon Icaza.

El Sr. PRESIDENTE presenta a la Academia, a nombre del Sr. Licéaga, una

enferma operada por dicho señor, de un cáncer ulcerado del seno, que curó por primera intencion debido al tratamiento de Lister.

El Sr. REYES J. M.—Aunque el Sr. Vértiz se anticipó ya en la última sesion y dijo algunas de las observaciones que queria yo hacer al Sr. Orvañanos, voy á permitirme añadir algo más.

Haré notar en primer lugar, que la discusion ha cambiado de medio; por un lado la Comision, conforme al problema propuesto por la Academia, dice: las Memorias no han resuelto la cuestion del premio, y por otra la oposicion dice: que la Memoria núm. 1 es buena y está escrita con conciencia, méritos que no le niega la Comision; así es que se camina en la discusion por lados distintos.

La Comision ha juzgado la Memòria bajo dos aspectos: primero, si trae algunas nuevas pruebas que puedan agregarse á las ya conocidas; segunda, si las que el autor presenta resuelven la cuestion. En ninguno de los dos aspectos ve la Comision que aquella se haya hecho digna del premio. Todas las bases en que funda sus conclusiones, fueron tratadas en las reuniones del Sr. Martinez de la Torre y en el Congreso Médico. Yo puedo testificarlo, porque en ambas fui miembro de la Comision dictaminadora y tomé parte activa en sus discusiones: allí constan las siguientes pruebas:

1.^a La situacion de México en el hemisferio en donde son más comunes las enfermedades palustres.

2.^a La cuenca que forma el suelo del Valle, la cual favorece el encharcamiento.

3.^a La elavacion del fondo de los lagos y la entrada de sus aguas dentro de la misma ciudad.

4.^a El desmonte.

5.^a Los pésimos derrames de la ciudad que impiden el saneamiento.

6.^a La disminucion de las aguas por consecuencia del desmonte. Estas causas han sido señaladas desde aquella época, y al consignarlas el autor de la Memoria no hace más que repetir lo que ya se habia dicho.

Pero aún cuando fueran originales, no resuelven el problema. El autor de la Memoria no dice, apoyado en datos fehacientes, si las condiciones que tenemos en la actualidad son las mismas que habia ántes, ni si existen causas particulares que aumenten el impaludismo.

Tampoco compara el estado meteorológico (tan importante en esta materia) que habia ántes con el actual, y sin estos datos en vano se hacen esfuerzos para demostrar que se ha resuelto la cuestion.

En la segunda parte de su escrito el autor propone como remedio á las malas condiciones una abundante plantacion de árboles; pone un erudito artículo sobre los «Eucaliptus,» y asegura, fundado en opiniones de autores, que dará buenos resultados aunque el terreno sea salino, pues lo ha dado en otras partes; pero no se ha ocupado en probarnos que las condiciones de México son

análogas á las de los países á que se refiere, ni tampoco si á la dosis en que se encuentran las sales de sosa en el Valle es posible la vegetacion. Sin estas pruebas no es posible resolver el problema.

Las consideraciones en que entró el Sr. Orvañanos son á mi juicio de poco peso.

Decia este señor que no estaba obligado el autor á comprobar todos sus datos; esto estaria muy bien si se tratara de satisfacer una simple consulta, mas no cuando se trata de resolver un problema que necesariamente exige, no solo dar el resultado final, sino las pruebas en que se funde este resultado, pues tiene que probar el fundamento de sus conclusiones, sin que esto lo obligue á ser perito en todas las materias.

Como dije en la sesion pasada, los terrenos de Romita formaban una verdadera ciénaga, desde la Piedad hasta cerca de Tacuba y en la parte baja de la hacienda de la Condesa; lo mismo sucedia en la de la Teja, en los terrenos de San Lázaro hasta el Peñon Viejo, y en los de la Magdalena, pues todos formaban verdaderos pantanos; sin embargo, no se daba sino uno que otro caso de impaludismo. Cuando hablé de esto, fué con el ánimo de hacer patente que no se habia tenido en consideracion el estado anterior del Valle.

El Sr. Orvañanos ha hecho el cómputo del número de varas cuadradas que comprenden los terrenos removidos por los ferrocarriles, pero no se ha hecho cargo de los diversos círculos de fosos hechos profundamente en nuestras diversas revoluciones, y los cuales en lo general no estaban llenos de agua, sino de verdadero lodo infecto. Además, la remocion de éstos era profunda, en tanto que los ferrocarriles solo han removido dentro de la Capital capas muy superficiales, como las que siempre se han hecho para formar nuestros empedrados, y es de advertir que casi todo el levantamiento de la ciudad está formado de cascajo.

Por todo esto creo que la Memoria no resuelve la cuestion, sin negar que es muy importante y erudita, y que si solo se considerara bajo este punto de vista, yo seria el primero en proponer el premio; pero no siendo así, la Academia no debe comprometerse, ni hacerse solidaria de la resolucion dada por el autor.

El Sr. SEGURA.—Para dar mi voto sobre la discusion tan interesante relativa al «Impaludismo,» queria haber leído la Memoria núm. 1, y supliqué al Señor Secretario me la enviase; mas supe que uno de los socios que forman la Comision dictaminadora, la tenia en estudio, y no pude leer más que el Dictámen. Voy á exponer mi opinion sobre este asunto.

Dice la Comision: La Memoria número 1 tiene bastante erudicion, pero carece absolutamente de originalidad. Contestaré á la Comision: que la Convocatoria no exige originalidad en las Memorias, y mal puede la Comision hacerle este reproche, si se encierra en los limites que marca la Convocatoria.

La Comision le reprocha al autor de la Memoria núm. 1, el que asiente que la frecuencia de las enfermedades paludeanas es mayor en el hemisferio que ocupamos; pero ¿por qué culparlo, si en esto no hace más que repetir lo que casi todos los autores admiten? En cuanto al encharcamiento, tiene razon el autor en considerarlo como causa de los pantanos, y por lo mismo del impaludismo, pues la situacion del Valle en una cuenca lo favorece.

Las otras causas que enumera el autor de la Memoria núm. 1, me parecen bastantes para explicar el aumento del Impaludismo, pues la tala de los bosques que ha aumentado, el azolve de los lagos inferiores, y la mala canalizacion, indudablemente influyen en el desarrollo de esta enfermedad.

Dice la Comision: las causas mencionadas ya existian ántes, y sin embargo no habia impaludismo. No puede decir tal cosa la Comision, porque hace cuarenta años no habia estadística. Ahora bien, estas *causas homeopáticas* sumándose han venido á ser *causas determinantes lentas*, de *predisponentes* que eran ántes, como sucede, por ejemplo, con la miseria fisiológica de Buchardat, en la cual un conjunto de causas, como la falta de aire puro, la oscuridad, etc., que tomadas aisladamente no producirian este estado morbos, reunidas, sumándose vienen á producir esta enfermedad; como sucede tambien con las medicinas que no producen efectos desastrosos, sino hasta que viene la acumulacion.

Decia el Sr. Reyes, que cuando se abrieron profundos fosos no habia intermitentes; pero en aquella época el terreno no estaba infiltrado como lo está hoy, y además, yo le pediria pruebas de que entónces no habia impaludismo.

Al hablar de las plantaciones propuestas por el autor de la Memoria núm. 1, dice la Comision que no es posible que crezca y se desarrolle el «Eucaliptus» en un suelo salino; sin embargo, se ha logrado ya hacer en estos terrenos algunas plantaciones, y además de que en los llanos de Aragon se cultiva la alfalfa, se encuentran tambien algunos jardines en esos puntos. Así creo que por medio de la canalizacion y la irrigacion se lograria fertilizar esos terrenos.

Por otra parte, la Academia no se hará solidaria de las conclusiones del autor de la Memoria núm. 1 al concederle el premio, pues no puede hacerse solidaria de cuestiones de ingeniería.

Por todo esto se verá que la Comision ha sido muy exigente.

Creo que no se le debe conceder á la Memoria núm. 1 todo el premio, porque en verdad le faltan varios detalles que bien pudo haber llenado, pero me parece que es acreedora al ménos á una recompensa. Interpelo á la Comision para que me conteste por qué no propone una recompensa.

El Sr. ORVAÑANOS.—Decian los Sres. Vértiz y Reyes: el Congreso Médico ya aprobó el desagüe, y el autor ni siquiera habla de esto; ¿cómo premia la Academia una Memoria que no propone esto como medio de saneamiento, siendo un asunto de tanta trascendencia?

En primer lugar, diré que esta es una cuestion que necesita profundizarse. El autor de la Memoria propone convertir las aguas-muertas en aguas vivas para la irrigacion.

Segun recuerdo importa el desagüe unos ocho millones de pesos. El Sr. Vértiz comparó el desagüe con la canalizacion; pero más bien querria compararlo con las máquinas de irrigacion que importan de 150 á 200,000 pesos; el canal para el desagüe directo 5 ó 6 millones; por esto se ve que la canalizacion propuesta por el autor es ménos costosa.

En cuanto al proyecto del tajo propuesto por Orozco, y del túnel por Garay, el autor no está conforme ni con uno ni con otro.

He consultado si el excedente de las aguas podria aprovecharse. Un ingeniero me contestó que no le parecia conveniente el desagüe directo; que el excedente de aguas podria utilizarse, sin necesidad de practicar ese gran túnel ni ese canal; el autor cree que basta con la canalizacion y la utilizacion de las aguas excedentes. Todos estos datos aunque no sean rigurosamente matemáticos son de suma importancia.

Por otra parte, la discusion se ha alargado, y es preciso que la Comision conteste á algunas preguntas: ¿Conviene la Comision en que disminuyendo los pantanos se disminuirá el impaludismo? ¿Podrá negar la Comision que los pantanos han aumentado? ¿Podrá negar que convirtiendo las aguas muertas en aguas vivas, disminuirá el impaludismo?

El Sr. VÉRTIZ.—Hago uso de la palabra para hacer algunas rectificaciones.

Acaba de decir el Sr. Segura, que le extrañaba el que tuviera yo todavia en estudio la Memoria, siendo así que ya está pronunciado el fallo del Jurado de que formo parte. Esto no es de extrañarse, pues podian haberme ocurrido algunas dudas, y para desvanecerlas he creído conveniente estudiar otra vez la Memoria.

Se decia tambien, que ó la Comision es exigente, ó la Academia obra torpemente al proponer para su resolucion cuestiones insolubles: si nos ponemos en esta consideracion, diré: que á la Comision no le toca criticar la cuestion sino juzgar los trabajos que pretenden resolverla. Al Sr. Orvañanos le parece fácil el punto, al Sr. Segura muy difícil; todo depende de la manera con que se consideren y traten las cuestiones; todas son difíciles y todas serán fáciles.

El Sr. Orvañanos, al citarnos los datos que él mismo ha comprobado últimamente, en apoyo de los que asienta el autor de la Memoria, vino á argumentar en contra de este señor; pues al Sr. Orvañanos le ha sido fácil asegurar y comprobar en pocos dias lo que el autor solo menciona. Sucede igual cosa con el descenso del agua ambiente; tan no es un descubrimiento, que yo interpele al Sr. Ruiz Sandoval para que diga si no es cierto que esto corre impreso en un cuaderno que se ha publicado: (leyó su direccion, como resúmen de los trabajos del Congreso Higiénico.)

El Ministerio de Fomento mandó plantar varios «Eucaliptus,» y con gran trabajo logró el Sr. Garay hacer crecer algunos de ellos, llevando tierra vegetal de otra parte; pues siempre que el agua se encharca el «Eucaliptus» muere, y esto solo se evita con el drainage haciendo un lavado del terreno.

Ahora bien, admitiendo la canalizacion, pregunto ¿qué agua hacemos circular en estos canales cuando el agua ha disminuido de una manera notable? ¿La canalizacion convertiria las aguas muertas en aguas vivas? Tal vez esto sea posible, pero no está probado. Muchas personas creen que al hacer el desagüe se disminuye el agua; todos estos puntos tienen que discutirse.

El autor de la Memoria dice que se pueden practicar pequeños diques en las riberas del lago, y plantar allí los Eucaliptus; pero ¿con qué agua hará la irrigacion? Las aguas del lago son salinas, y por lo mismo impropias. No se necesitan plantar ni repoblar bosques donde nunca los ha habido, hasta hacer estas tierras, ahora estériles, fecundas, productivas al agricultor, que labradas producirán todos los beneficios que ahora solo se quieren pedir á los árboles gigantes.

Habiendo dado la hora marcada por el Reglamento, quedó con el uso de la palabra para la próxima sesion el Sr. Dr. José María Reyes.

Se leyeron los turnos de lectura, tocando para el dia 28 por la seccion de Patologia externa al Dr. Eduardo Licéaga.

Despues la Academia se declaró en sesion secreta; en ella se acordó lo siguiente:

«1.º En consideracion á las ofensas que el Sr. Dr. José G. Lobato infirió á esta Academia en la circular núm. 2, fecha 29 de Diciembre de 1881, con la nota que se permitió poner al calce de ella; habiéndole pedido explicaciones sobre la misma nota, y no habiéndolas dado, la misma Corporacion lo destituye de su calidad de socio.

«2.º Esta determinacion pasará á el acta de la sesion pública de esta fecha.»

Se levantó la sesion á las diez y cinco minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Fénélon, Lavista, Lucio, Lugo, Martinez del Rio, Ortega Reyes, Orvañanos, Ramirez Arellano J. J., Reyes José María, Ruiz Sandoval, San Juan, Segura, Vértiz y el primer Secretario.

SESION DEL 21 DE JUNIO DE 1882.—ACTA NUM. 37 APROBADA

EL 28 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesion á las siete y cincuenta minutos de la noche, dándose lectura á el acta de la anterior, que quedó aprobada.

En seguida se dió cuenta con las publicaciones recibidas durante la semana.